

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN USUARIOS RENTAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
Descripción	Este formulario es con el fin de poder brindar un buen soporte en el proceso para atención a usuarios en la jefatura de Rentas, con el fin de que los usuarios no asistan de manera presencial a las oficinas del edificio municipal por consultas basicas.
¿A quién está dirigido?	<p>Los principales beneficiarios de este formulario serian los habitantes de canton Tulcán y sus parroquias ya que una vez realizada la consulta no seria necesario que asistan a las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, ya que se le brindara una respuesta oportuna mediante un correo electrónico.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Presentar una necesidad</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Una vez revisado la información que ha sido ingresada en el sistema mediante el formulario de atención ciudadana a la jefatura de rentas el personal encargado será quien se encargue de revisar la información en el sistema y brindar una oportuna respuesta al usuario en un tiempo no menor a 48 horas de los dias laborables.</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Margoth Salas Correo Electrónico: margoth.salas@gmtulcan.gob.ec Teléfono: 0995401037</p>
---	---

Transparencia